

**UIMP**

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

**enic**

ESCUELA DE NEGOCIOS  
DE LAS ISLAS CANARIAS

Título Propio  
de Postgrado  
60 ECTS

Enseñanza  
*on-line*

**MIAMP**

# Máster Internacional en Administración Marítima y Portuaria

## Índice

Objetivos / 3

Estructura / 3

Metodología / 4

Dirección / 4

Profesorado / 5

Condiciones de acceso / 6

Evaluación y normas de permanencia / 6

Obtención del título / 7

Calendario / 7

Preinscripción y matrícula / 7



## Máster Internacional en Administración Marítima y Portuaria

**Título Propio de Postgrado**

60 ECTS

**Octubre a junio**

Dos cursos académicos

**Enseñanza *on-line***

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Escuela de Negocios de las Islas Canarias (ENIC), con sede en Tenerife, han programado, en alianza académica, el Máster Internacional en Administración Marítima y Portuaria, acreditado como título propio de la UIMP.

Vivimos en una sociedad global estructurada sobre la base de una economía también global; y esta economía no podría funcionar eficientemente sin transporte marítimo, sin los buques y las instalaciones portuarias que lo sostienen, y sin la industria marítima en general.

De todos los sectores que conforman el transporte internacional, el Negocio Marítimo y la Gestión Portuaria son probablemente los más desconocidos, a pesar de estar presentes de una u otra forma hasta en los aspectos aparentemente más insignificantes de nuestra vida diaria. En ello radica precisamente la utilidad y la importancia del programa formativo de postgrado que presentamos, pues no existe ninguna carrera universitaria en la que se capacite para ser naviero, transitario, consignatario o agente de buques, que son los operadores que manejan y protagonizan el Negocio Marítimo.

En la actualidad, más del 90% del transporte mundial se realiza por vía marítima. Por ello, la progresiva desaparición de las barreras

comerciales entre los Estados, facilitando –a través de las nuevas tecnologías– la movilidad de capitales, la industrialización y la creciente especialización, así como los avances registrados por buques e instalaciones portuarias, están dando lugar cambios muy importantes que configuran un nuevo orden mundial y un nuevo marco de posibilidades y proyecciones interesantes para los profesionales del sector.

El Negocio Marítimo y la Gestión Portuaria precisan de titulados y profesionales con nueva sabiduría, con nuevas ilusiones, con nuevas formas de afrontar los problemas del sector y verdaderamente responsables.

## Objetivos

El objetivo fundamental del Máster es capacitar a los estudiantes mediante conocimientos, técnicas y habilidades directivas centradas en la esfera internacional del Negocio Marítimo (*Shipping Business*) y la Gestión Portuaria (*Port Management*) a partir del estudio y análisis de la legislación internacional que regula estas materias.

Como objetivos específicos, y mediante una formación dinámica y flexible que se adapta a las necesidades de los estudiantes, se pretende:

- > Preparar al estudiante para desempeñar labores directivas en el ámbito de la industria marítimo-portuaria.
- > Proporcionar el conocimiento de las bases jurídicas, sociales y económicas que regulan este ámbito.

## Estructura

El Máster tiene una carga lectiva de **60 ECTS** (*European Credit Transfer System*) y se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El Plan de Estudios se articula en dos bloques de 30 créditos ECTS cada uno.

Los contenidos incluyen la revisión de más de un centenar de Tratados y Convenciones internacionales relacionados con la temática del Máster totalmente actualizados.

## Plan Docente

### Primer Curso Académico (30 ECTS)

Cód.

- 101086 Conocimiento del entorno virtual (1 ECTS)
- 101087 Antecedentes históricos y generalidades (2 ECTS)
- 101088 Organización administrativa marítimo-portuaria (3 ECTS)
- 101089 Derecho del mar y protección del patrimonio (3 ECTS)
- 101090 Gestión y explotación de puertos e infraestructuras portuarias (3 ECTS)
- 101091 La empresa naviera y las personas que intervienen en el negocio marítimo (3 ECTS)
- 101092 Estatuto jurídico del buque (3 ECTS)
- 101093 Contratos de explotación del buque (3 ECTS)
- 101094 El mercado del transporte marítimo (3 ECTS)
- 101095 Personal del mar: formación, titulación, protección social y relaciones laborales (3 ECTS)
- 101096 Pesca marítima y recursos marinos (3 ECTS)

### Segundo Curso Académico (30 ECTS)

Cód.

- 101097 Turismo y ocio náutico: navegación deportiva y de recreo (2 ECTS)
- 101098 Seguridad marítima: seguridad del buque y seguridad de la navegación (3 ECTS)
- 101099 Prevención de la contaminación marina (3 ECTS)

- 101100 Averías y accidentes en el transporte marítimo (2 ECTS)
- 101101 El seguro marítimo y las reglas de protección e indemnización (2 ECTS)
- 101102 Derecho penal y procesal de la navegación (2 ECTS)
- 101103 Derecho marítimo comunitario (2 ECTS)
- 101104 Tecnología marítima (2 ECTS)
- 101105 Inglés técnico y comercial marítimo (2 ECTS)
- 101106 Gestión empresarial y habilidades directivas (2 ECTS)
- 101107 Trabajo de fin de Máster (8 ECTS)

## Metodología

El Máster se desarrolla a distancia en modalidad *on-line*, a través de la plataforma de teleformación [www.campusincyde.es](http://www.campusincyde.es)

A cada estudiante se le asigna un tutor, quien se responsabiliza del seguimiento, intercambio de información, análisis, orientación y evaluación del mismo.

El programa se complementa con casos prácticos, trabajos, lecturas recomendadas y ejercicios de evaluación para cada asignatura; todo ello, utilizando materiales y recursos didácticos multimedia.

## Dirección

El Máster está coordinado por una Comisión Académica formada por representantes de cada una de las instituciones implicadas (UIMP y ENIC).

### Director Académico

**Francisco Aznar Vallejo**

*Catedrático de la Universidad de La Laguna*

### Subdirectora Académica

**Ida Stier D'Esposito**

*Liquidadora de Averías*

*Presidenta del Centro de Estudios Marítimos del Atlántico (CEMA)*

### Coordinador Académico

**Antonio M. Padrón y Santiago**

*Capitán de la Marina Mercante*

*Capitán Marítimo de Tenerife*

### Secretario Académico

**Emérito Rodríguez Frías**

*Delegado del European Business Council for Africa and Mediterranean (EBCAM)*

*Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife*

## Profesorado

Las asignaturas son supervisadas por los siguientes profesores responsables con grado de doctor:

### Profesores coordinadores de asignaturas

#### **Antonio C. Bermejo Díaz**

*Capitán de la Marina Mercante*

*Doctor en Marina Civil. Universidad de La Laguna*

#### **Luis J. Capote Pérez**

*Doctor en Derecho*

*Universidad de La Laguna*

#### **Ramon Alesanco García**

*Jefe de Máquinas de la Marina Mercante*

*Doctor en Marina Civil. Universidad de La Laguna*

#### **Marcel M. Bonnet Escuela**

*Doctor en Ciencias Económicas*

*Universidad de La Laguna*

A su vez, los siguientes profesores se encargan de las tutorías y seguimiento de los estudiantes:

### Profesores tutores

#### **Andrey Bedoya Bedoya**

*Director Ejecutivo del Instituto Marítimo Colombiano (IMC), Cali (Colombia)*

#### **Daniel Bosch Wood**

*Especialista en Derecho Marítimo y Mercantil*

*Socio-Director del Bufete BWA Maritime Lawyers, Las Palmas*

#### **Daniel Lago Domínguez**

*Especialista en Derecho Mercantil y Tributario*

*Bufete Garrigues, Vigo (Pontevedra)*

#### **Miguel A. Guisado Darías**

*Ingeniero Industrial*

*Director-Gerente de Habor*

#### **Myriam Hodgson Martín**

*Especialista en Derecho Marítimo y Mercantil*

*Socio-Director del Bufete Hodgson Abogados*

#### **A. Carlos Martínez-Uceda Calatrava**

*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil Núm. 2, Las Palmas*

#### **Leandro Melgar Casillas**

*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*

*Jefe de Explotación de la Autoridad Portuaria de Tenerife*

**Joe Mondejar**

*Especialista en Gestión Intracomunitaria*

*Director Gerente de Alport Management Services, Londres (Reino Unido)*

**Cayetano Pérez Pérez**

*Jefe de Máquinas de la Marina Mercante*

*Auditor de la Organización Marítima Internacional (OMI)*

*Inspector de Seguridad Marítima, Cádiz*

**Francisco Javier Reyes López**

*Socio-Director del Bufete JR Abogados*

**María D. Septien Terreros**

*Capitán de la Marina Mercante*

*Jefe del Centro de Salvamento (SASEMAR), Tenerife*

**Chang Kim Woo Sung**

*Especialista en Derecho Marítimo y Mercantil*

*Socio-Director del Bufete AMYA, Las Palmas*

## Condiciones de acceso

La admisión en el Máster requiere estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán ser admitidos titulados de conformidad con sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

En el proceso de admisión, el estudiante tiene que acreditar un conocimiento de la lengua inglesa de nivel básico, equivalente a A2 del *Marco Común Europeo de Referencia*.

## Evaluación y normas de permanencia

Para superar el Máster, los alumnos deberán completar satisfactoriamente cada una de las asignaturas de las que consta el programa, incluyendo el Trabajo de fin de Máster, en las convocatorias establecidas (1ª convocatoria-junio y 2ª convocatoria-septiembre).

El estudiante deberá elaborar un Trabajo de fin de Máster en el que, centrándose en un tema de su libre elección –elegido entre los contenidos del programa–, demuestre su capacidad para analizar y/o evaluar la estructura y consistencia de los conocimientos adquiridos a partir de sus propias opiniones y espíritu crítico. La calificación del Trabajo hará media con la evaluación global alcanzada en las asignaturas, determinando así la calificación final del Máster.

El alumno dispone de dos convocatorias por asignatura en cada año académico y debe completar todos los créditos del programa en un máximo de tres años. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como “no presentado”, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatorias. La matrícula se realizará siguiendo obligatoriamente la secuencia curricular del plan de estudios.

## Obtención del Título

Tras finalizar y superar el programa, los estudiantes obtendrán el **Título Propio de Máster Internacional en Administración Marítima y Portuaria**, expedido por el Rector de la UIMP.

## Calendario

El curso se desarrollará de **octubre a junio en dos cursos académicos**.

## Preinscripción y matrícula

Las solicitudes de admisión y la documentación requerida se enviarán a la ENIC a través de la dirección electrónica [cfernandez@camaratenerife.com](mailto:cfernandez@camaratenerife.com) o bien a su sede académica:

### **Escuela de Negocios de las Islas Canarias (ENIC)**

Plaza de la Candelaria, 1  
Edificio Olympo, 4ª Planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife, España  
Tel.: 922 100 400  
Fax: 922 242 428  
[info@enic.edu.es](mailto:info@enic.edu.es)

**Plazo de preinscripción:** De julio a septiembre.

Documentación requerida:

1. **Impreso de preinscripción.**
2. **Fotocopia del DNI**, en el caso de los ciudadanos españoles, o del **pasaporte o NIE**, en el caso de los ciudadanos extranjeros.
3. **Fotocopia compulsada del Título** que da acceso a los estudios de Máster.
4. **Certificación académica personal**, o fotocopia compulsada.
5. **Tres fotografías tamaño carnet.**
6. **Breve currículo** que permita valorar otros méritos adecuados al perfil de ingreso: formación específica, idiomas, otros.

Los estudiantes con título extranjero no homologado o en trámites de homologación deberán aportar además:

1. **Certificación de la universidad** donde hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de postgrado en el país expedidor.

2. **Certificación académica personal** en la que deberá constar la duración oficial en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, su calificación y la carga lectiva de cada una de ellas.

**IMPORTANTE:** Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

La admisión de candidatos será decidida por la Comisión Académica al finalizar el plazo de preinscripción. La ENIC comunicará la resolución de dicha Comisión a cada alumno a fin de que proceda a formalizar la matrícula.

**Plazo de matrícula y de presentación de toda la documentación requerida:** De septiembre a octubre.

**\*Matrícula:** 4.500 € (75 €/ECTS). El importe de la matrícula se abonará a la ENIC.

El estudiante abonará directamente a la UIMP las tasas por expedición de título y otras certificaciones.

*\*El precio de la matrícula será establecido cada curso académico en función de la variación oficial del IPC. Las tasas que el estudiante abona directamente a la UIMP son publicadas cada curso académico en la web de la UIMP y de la ENIC, al aprobarse por el MECD.*



# MIAMP

## Máster Internacional en Administración Marítima y Portuaria

### Información

#### Escuela de Negocios de las Islas Canarias (ENIC)

Plaza de la Candelaria, 1  
Edificio Olympo, 4ª Planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife, España  
Tel.: 922 100 400  
Fax: 922 242 428  
info@enic.edu.es  
[www.enic.edu.es](http://www.enic.edu.es)

#### Secretaría de Estudiantes UIMP

Isaac Peral, 23  
28040 Madrid  
Tel.: 91 592 06 00/20  
alumnos.posgrado@uimp.es  
[www.uimp.es](http://www.uimp.es)

Código: **P01W**

---

